



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2020, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se modifica la composición de las comisiones de valoración del concurso convocado por Resolución de 3 de marzo de 2020, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto la siguiente modificación de las comisiones de valoración que han de resolver el concurso convocado por Resolución de 3 de marzo de 2020 (B.O.C. y L. de 6 de marzo de 2020),

- Comisiones de valoración de los puestos PF361, PF146, PF206, PF264, PF359, PF346, PF273, PF387, PF386, PF388, PF245 y PF389.
- Vocal Suplente: D.^a Carmen González Cubero, Vicegerente de Asuntos Generales en sustitución de D. Pablo Marcos Martínez.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de León, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación. Potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

León, 18 de septiembre de 2020.

El Rector,

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN